



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

**ACTA DE SESIÓN N° 1
EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y de los aspirantes a candidatos independientes, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No.1, Extraordinaria para la instalación de este Consejo Municipal Electoral de Victoria, Tamaulipas; convocada para las 11:00 horas, del día 7 de febrero de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

Para dar inicio al Orden del Día, al que se sujetará la presente sesión, se procederá a realizar la toma de protesta de Ley en términos del artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y de conformidad a la atribución que me confiere el artículo 7, fracción XI del Reglamento de Sesiones del IETAM, a las Consejeras y los Consejeros Electorales Propietarios, integrantes de este Órgano Electoral, quienes fueron designados mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-60/2020 por el Consejo General del IETAM; en ese sentido, les solicito sean tan amables a los presentes, ponerse de pie.

Consuelo González Barragán, Eduardo Enrique Leos Morales y Yolanda Berenice Castro Walle; Consejeras y Consejero Electoral Propietario integrante de este Consejo Municipal Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

CONSUELO GONZÁLEZ BARRAGÁN, EDUARDO ENRIQUE LEOS MORALES y YOLANDA BERENICE CASTRO WALLE: Sí, protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Continuando con el orden del día y toda vez que el pasado 5 de febrero del presente año, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-22/2021, tuvo a bien realizar la designación de la Secretaria de este órgano electoral, a propuesta de esta Presidencia; y fin de dar cumplimiento al Punto Quinto del referido acuerdo, en donde se faculta a las Presidentas y Presidentes de los órganos desconcentrados, tomar la protesta de Ley a la persona designada; por lo que le solicito al Licenciada Azucena Guadalupe López Ávila ponerse de pie, a efecto de rendir la protesta constitucional, solicitando de igual forma ponerse de pie a los presentes.

Azucena Guadalupe López Ávila.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA: sí protesto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Por favor, Secretaria de continuidad al Orden del día agendado para esta sesión.

LA SECRETARIA: Buenos días, muchas gracias, Consejero Presidente; el siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la Protesta de Ley de las y los Representantes de los Partidos Políticos y en su caso, de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria; les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, y toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: C. Eugenio Avalos González, Representante del Partido Acción Nacional; C. Joel Armando Ruíz Ruíz, Representante del Partido Revolucionario Institucional; C. Alejandro Ceniceros Martínez, Representante del Partido del Trabajo; C. Juan Lorenzo Maldonado García, Representante del Partido Verde Ecologista de México; C. Luis Alberto Tovar Núñez, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; C. Gaspar Pérez Alegría, Representante del Partido Morena; C. Eutimio Uresti Martínez, Representante del Partido Encuentro Solidario; Representantes de las y los Aspirantes a Candidaturas Independientes, C. Darianna Carreón Gómez, Representante del C. José David Gómez Saldaña; C. Jorge Luis Cumpean Garcen, Representante de la C. María Teresa Garcen García; C. Hilario Moreno Rivera, Representante del C. Marggid Antonio Rodríguez Avedaño; C. Ramón Valero Salazar, Representante del C. Julián Alejandro Caraveo Real; y C. Narda Marizela de la Garza Gil, Representante de la C. Mónica Margot de León Sánchez.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. EUGENIO AVALOS GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C. JOEL ARMANDO RUÍZ RUÍZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. JUAN LORENZO MALDONADO GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; C. GASPAR PÉREZ ALEGRÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA; C. EUTIMIO URESTI MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO; REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, C. DARIANNA CARREÓN GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL C. JOSÉ DAVID GÓMEZ SALDAÑA; C. JORGE LUIS CUMPEAN GARCEN, REPRESENTANTE DE LA C. MARÍA TERESA GARCEN GARCÍA; C. HILARIO MORENO RIVERA, REPRESENTANTE DEL C. MARGGID ANTONIO RODRÍGUEZ AVEDAÑO; C. RAMÓN VALERO SALAZAR, REPRESENTANTE DEL C. JULIÁN ALEJANDRO CARAVEO REAL; Y C. NARDA MARIZELA DE LA GARZA GIL, REPRESENTANTE DE LA C. MÓNICA MARGOT DE LEÓN SÁNCHEZ: Sí, protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA
SECRETARIA

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

C. CONSUELO GONZÁLEZ BARRAGÁN	PRESENTE
C. EDUARDO ENRIQUE LEOS MORALES	PRESENTE
C. YOLANDA BERENICE CASTRO WALLE	PRESENTE
C. CARLOS CASTILLO CAMACHO	AUSENTE

EL PRESIDENTE: Si me permiten hacer mención el consejero Carlos Castillo Camacho no pudo acudir en esta ocasión por motivos de tener COVID, se los comento que ya está en la última etapa, de hecho ya estaba de salida, se hizo el examen precisamente pero salió positivo, le dieron de plazo unos diez días para hacerse la prueba de nueva cuenta y ese es básicamente el motivo por el cual no puedo acompañarnos.

LA SECRETARIA: Continuando con el pase de lista.

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

C. Eugenio Avalos González Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Joel Armando Ruiz Ruiz Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Alejandro Cenicerros Martínez Partido del Trabajo	PRESENTE
C. Juan Lorenzo Maldonado García Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. Luis Alberto Tovar Núñez Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Gaspar Perez Alegria Partido Morena	PRESENTE
C. Eutimio Uresti Martinez Partido Encuentro Solidario	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

C. Rosa Ofelia Valadez Barrera Partido Redes Sociales Progresistas	AUSENTE
C. Darianna Carreón Gómez Aspirante a Candidato Independiente C. José David Gómez Saldaña	PRESENTE
C. Jorge Luis Cumpean Garcen Aspirante a Candidata Independiente C. María Teresa Garcen García	PRESENTE
C. Hilario Moreno Rivera Aspirante a Candidato Independiente C. Marggid Antonio Rodríguez Avedaño	PRESENTE
C. Ramón Valero Salazar Aspirante a Candidato Independiente C. Julián Alejandro Caraveo Real	PRESENTE
C. Francisco Pérez de la Rosa Aspirante a Candidato Independiente C. Rogelio Sánchez Hinojosa	AUSENTE
C. Narda Marizela de la Garza Gil Aspirante a Candidata Independiente C. Mónica Margot de León Sánchez	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 1 Consejeros Electorales y 2 Consejeras Electorales y 12 representantes partidistas y de aspirantes a Candidaturas Independientes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaria pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 4 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Protesta de Ley a las Consejeras y los Consejeros Electorales Propietarios.
2. Protesta de Ley la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de Victoria.
3. Protesta de ley a las representaciones de los Partidos Políticos y, de las y los aspirantes a las Candidaturas Independientes.
4. Declaración de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Victoria, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
5. Mensaje de la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Victoria.
6. Mensaje de las y los Integrantes ante el Consejo Municipal Electoral de Victoria (Representantes de partidos políticos, en su caso, de las y los aspirantes a candidaturas independientes, Consejeras y Consejeros Electorales).
7. Proyecto de acuerdo relativo a la Calendarización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal Electoral de Victoria, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Victoria.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en mérito de lo anterior, los invito a atentamente a ponerse de pie para emitir la siguiente declaratoria:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en este recinto, hoy 7 de febrero del año 2021, siendo las 11:14 horas, en esta Sesión No.1, Extraordinaria, me permito declarar formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de Victoria, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para todos los efectos legales correspondientes.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere al Mensaje del Presidente del Consejo Municipal Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria.

Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los diversos partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes, así como a toda la ciudadanía de Tamaulipas, el día de hoy damos inicio de manera conjunta, entre los actores políticos y la autoridad electoral, a los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de Ayuntamiento en el municipio de Victoria; tal como lo mandata el artículo 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en ese sentido, quiero manifestar a todas y todos, nuestra más entera disposición de trabajar en estricto apego a los principios rectores que rigen la función electoral, que este Órgano Electoral se conducirá siempre dentro del marco legal, a fin de generar confianza en la ciudadanía y los actores políticos, para que participen activamente en este Proceso Electoral, que sin duda fortalecerá la cultura democrática en nuestro Estado, así como a las instituciones electorales.

¡Porque en Tamaulipas, todos hacemos la democracia!

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al mensaje de los Integrantes de este Consejo Municipal Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, se consulta a las y los representantes de los partidos políticos y a los Consejeros Electorales, si alguien desea hacer uso de la voz.

PAN: Presidente del Consejo Municipal de Tamaulipas, señoras, señores, Consejeros Electorales, señoras, señores representantes de los Partidos Políticos, invitados especiales.

Les saludo con afecto, es verdaderamente un honor y un placer encontrarse con ustedes y que podamos estar juntos en esta nueva modalidad para la sesión de la instalación del presente Consejo Municipal para el proceso 2020-2021.

Debo dejar constancia a nombre del Partido Acción Nacional que acudimos a este proceso en un momento crucial de la patria, a refrendar nuestra vocación por la democracia en el PAN vamos a seguir impulsando, promoviendo y defendiendo la transformación de los nuevos tiempos del viejo régimen centralista, no bajaremos la guardia.

Porque el PAN de hoy es la suma de todas las voluntades del pasado que con garra, coraje, sudor y sangre construyeron el camino democrático que México tiene hoy, representamos la historia de los grandes luchadores de la democracia que converge en este momento para que juntos podamos seguir los pasos hacia el México que todo anhelamos.

Estamos aquí ante el proceso electoral más grande de la historia del país convencidos de que las elecciones deben de quedar en las manos de la ciudadanía dinámica y exigente, cada vez más y mejor informada.

Este es el momento de mayor desafío para nuestro partido en Tamaulipas 2021 es el gran reto y tenemos la obligación hay que decirlo desde ahora, fuerte y claro: aquí si hay ideas, corazón y ganas de seguir mejorando.

Acudimos a las elección de cara a la ciudadanía, en pie de lucha, porque tenemos causa, tenemos vida por delante, tenemos un futuro de acciones y tenemos un objetivo claro desde el día de hoy; en el 2021 se debe lograr un nueva mayoría en la Cámara de Diputados Federales, en el Congreso Local y en particular en la Alcaldía de Victoria, Tamaulipas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

Hacemos votos para que, en México, y en especial en Tamaulipas, tengamos un proceso electoral responsable y digno, de propuestas serias, no de ilusiones populistas.

Hoy más que nunca, México necesita de instituciones fuertes, es por ello que desde Acción Nacional confiamos plenamente en que las autoridades electorales encausaran este proceso, siempre apegados a los principios rectores de la materia, sabemos que realizarán un trabajo ejemplar para asegurar un proceso imparcial, legal y legítimo, por ello damos hoy nuestro voto de confianza en ustedes.

Por nuestra parte, estaremos atentos a su actuar, que se cumplan las atribuciones que les señala la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás ordenamientos legales, revisaremos sus decisiones y opinaremos en torno a ellas de manera responsable, con firmeza, respeto y con la razón, mismo que es imprescindible. ¡Éxito en su encomienda!

PRESIDENTE: Antes de continuar quiero hacer notar y agradecer la presencia de la Consejera Electoral Nohemí Argüello Sosa, Consejera bienvenida, gracias.

Continuamos con la sesión, representante del Partido Revolucionario Institucional por favor.

PRI: Consejeros, compañeros, representantes y todo los que nos acompañan, todas las personalidades, es un honor hoy hablar en nombre de la militancia priista, y primeramente decirles que felicidades por su encomienda y el PRI confía plenamente en sus perfiles pero sobre todo confía en que van actuar con legalidad e imparcialidad que tanto necesitamos en la democracia en México estamos viviendo la elección el proceso electoral más grande de la historia de México y ese reto lleva a una responsabilidad muy grande por parte de la autoridades electorales y es por eso que el Partido Revolucionario Institucional va a vigilar cabalmente el cumplimiento de los derechos políticos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos; rindieron ahorita protesta y que no se le olvide que están aquí para hacer guardar la Constitución, el PRI estará vigilando cabalmente y tanta es esa responsabilidad que hoy viene nuestro candidato Alejandro Montoya a desearles éxito en su encomienda y también a decirle que los principios de imparcialidad y legalidad no deben ser



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

olvidados en ninguna actuación las 24 horas de su vida de aquí a que termine el proceso deben estar bien marcados en cada momento de su día y pues todo el éxito Consejeros a trabajar por la democracia del país, gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, representante del Partido Revolucionario Institucional, continuamos con el Partido del Trabajo.

PARTIDO DEL TRABAJO: Buenos días consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, representantes de los aspirantes a candidatos independientes.

Antes de hacer el posicionamiento del partido quisiera hacer un comentario respecto a que falta una mampara acá, no es ocultando o dando información a medias como vamos a poder avanzar en la construcción de una democracia, dentro de las leyes y de las recomendaciones que hace la Secretaria de Salud, está la sana distancia, que no fue mencionada en el mensaje del Consejero Presidente y aquí hay una no sana distancia, aquí en frente tenemos una escuela, donde pudo haberse solicitado autorización y tener un espacio más adecuado para llevar a cabo esta situación, paso a leer el posicionamiento

Hoy con la instalación de los consejos distritales y municipales en todo el Estado de Tamaulipas damos cumplimiento a una etapa más de la elección del próximo domingo 6 de junio del año 2021 dónde se elegirán 36 diputados locales, 22 de mayoría relativa y 14 de representación proporcional, además de los integrantes de los 43 Ayuntamientos que conforman nuestro estado.

Es importante mencionar que el Partido del Trabajo nace como un partido integral, nace como un movimiento social, político, cultural y electoral buscando dar a nuestro pueblo un instrumento legal de lucha, que permita mejorar las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos. Como Partido del Trabajo venimos participando por la construcción de una sociedad democrática.

El reto más importante que tenemos enfrente es despertar la confianza de las mujeres y los hombres de nuestro estado, de los jóvenes, de los desposeídos, pero no con promesas, no con teorías, si no con hechos, con realidades, con soluciones verdaderas a sus demandas y necesidades más sentidas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

El Partido del Trabajo, conoce la realidad que aqueja a la sociedad tamaulipeca, primero por una serie de medidas neoliberales que la han llevado al abandono y la desesperanza y luego una pandemia de proporciones nunca antes vistas que ha azotado a la humanidad.

En las elecciones del 2018, logramos con el apoyo del Pueblo, iniciar una etapa de cambio en nuestro país, en este proceso electoral 2021 comprometidos con la Cuarta Transformación el Partido del Trabajo seguirá luchando hasta lograr la transformación en Tamaulipas, siempre guiados con un alto sentido social, en algo que debe ser fundamental; ¡primero los pobres!

Consejeras y consejeros del Instituto Electoral de Tamaulipas, los exhortamos a conducirse con los principios rectores a los que se deben en su función electoral, sin filias ni fobias, no son palabras huecas, cuando el legislador impuso como principios rectores constitucionales de su actuarla: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Todos ustedes como autoridad administrativa electoral, nosotros como contendientes, debemos conducirnos con altura de miras ante el reto que representa esta elección, hacemos un llamado para que todos seamos vigilantes que este proceso electoral se lleve con apego a la ley, con equidad entre los diferentes partidos y candidatos, que todos nos conduzcamos con altos principios democráticos.

Como Partido del Trabajo no le fallaremos al Pueblo de Tamaulipas que desea un cambio profundo, que ponga fin a la desigualdad social en todos sus ámbitos, que se elimine la corrupción y que ponga fin a la inseguridad y que tengamos lo que todos aspiramos UN TAMAULIPAS EN PAZ. Unidad Nacional ¡Todo el poder al Pueblo! Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, representante del Partido del Trabajo, tomamos en cuenta los comentarios vertidos, continuamos con esta sesión con el Partido Verde Ecologista de México.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Buenos días a todas y todos. Debemos de tener muy claro que éste es el punto neurálgico del proceso electoral más complejo de toda la historia. Está en juego el destino de Tamaulipas y de su



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

democracia. Por ello convoco que hagamos el mejor papel de toda la historia, que dignifiquemos el quehacer político partidista, que construyamos acuerdos, pero sobre todo ciudadanía. Con una actuación limpia, transparente y sin cortapisas.

Desde hoy, tenemos auestas un proceso electoral complejo, unas campañas que ya están enrarecidas por una pandemia, una lucha por el poder sometido al escrutinio público.

Por lo anterior, puntualizo: en el Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas, reiteramos nuestro compromiso de respeto al estado democrático y jurisdiccional de derecho, así como a las decisiones que adopten las instituciones electorales.

En el Partido Verde Ecologista de México, reiteramos estar a favor de la paridad y en contra de la violencia política hacia las mujeres.

En el Partido Verde Ecologista de México, reiteramos estar a favor de la inclusión de todas, todos y todes, protegiendo su derecho de votar y ser votados a las personas con capacidades diferentes, sin distinción de raza étnica o creencia religiosa, así como de la comunidad LGBT.

Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretaria; así como representantes de los diversos Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral en Tamaulipas, hoy los convoco a que hagamos historia, hagamos historia que este Consejo Municipal pudo ante el reto más grande que ha tenido, hagamos historia que hicimos una jornada electoral que garantizó el derecho Constitucional que tienen todas y todos en Tamaulipas.

Celebro que representamos a distintas ideologías partidistas, en esta diversidad política nadie puede, ni debe obstaculizar el proceso electoral, desde esa primicia, estimulemos que se desarrolle una verdadera reflexión y un real debate. Por su atención, Gracias.

Es cuanto Consejero Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, al representante del Partido Verde Ecologista de México, continuamos con el representante de Movimiento Ciudadano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

MOVIMIENTO CIUDADANO: Gracias Presidente, buenos días consejeras, consejeros compañeros de representantes de partidos políticos y candidatos a partidos independientes tratere de ser breve, hace un par de meses se instaló y se inició un proceso electoral que dicen es el más grande de la historia pero el más difícil también de la historia no hay futuro solo presente, por una pandemia que nos ha pegado a todos en la economía desarrollo social, y que repercute también en la democracia y dicen que las instituciones fortalecen estos hechos, en su momento tiene su voto de confianza ante en INE y IETAM y hoy lo refrendamos aquí ante un proceso difícil con incertidumbres ante nuestros candidatos, también nos encontramos en una etapa importante de inter campaña donde andamos adelantados, diferentes partidos políticos recordar que los candidatos son hasta que se haga la declaración por el instituto Electoral de Tamaulipas y El Instituto Nacional Electoral a nivel nacional solicitar a ustedes en su momento si el Movimiento Ciudadano presenta a la Oficialía Electoral, se haga cumplir los principios rectores de la materia electoral porque hemos visto casos donde se ha salvado de cambiar o adelantar por la no intervención de la oficial por la cuestión de la pandemia y reiterar nuestro compromiso Presidente, sabedor que somos en crítica en todo pero venimos con la disposición de ser propositivos de trabajar, sabemos que en diferentes cosas políticas de candidatos independientes cada quien trabajara en su interior para salir abantes. Gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, representante de Movimiento Ciudadano, continuamos con esta sesión, cediéndole el uso de la voz al representante de Morena.

MORENA: Me permiten ponerme de pie; buenos días, siempre que se inicia un proceso electoral se genera mucha expectativa, por un lado esperamos, una gran participación ciudadana, una gran participación electoral la ciudadanía exige elecciones limpias y también la sociedad y los partidos políticos esperamos de la autoridades electorales una actuación con estricto apego a la ley, pero si a mí me preguntaran, si me preguntaran con qué principio o qué principios pondría por encima de todos los que menciona la ley yo me quedaría con la máxima publicidad y en segundo lugar la imparcialidad.

La máxima publicidad me parece crítica y crucial porque tiene que ver con la transparencia es muy importante que todos, todos los actores del proceso llámese sociedad, ciudadanía electorado, partidos políticos, autoridades, todos debemos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

de tener a nuestra vista todos, todos los actos electorales para estar en condiciones de constatar de verificar de fiscalizar precisamente el cumplimiento ante la ley y todos esos principios empezando por los que acabo de mencionar: máxima publicidad e imparcialidad, este proceso electoral va a revestir una complejidad una dificultad o va a significar un reto adicional precisamente por lo que comentaban los compañeros por la emergencia sanitaria, esperaríamos que todos hiciéramos nuestra parte para que no vaya ocurrir algún lamentable contagio durante el desarrollo de todo este proceso electoral porque necesitamos la participación, necesitamos la responsabilidad o la conciencia de todos para que podamos evitar este tipo o cualquier contagio y pues yo quiero enfatizar que por lo que hace el partido que me honró en representar vamos a poner nuestro máximo esfuerzo y vamos a conducirnos con responsabilidad con apego a la legalidad porque eso es lo que la ciudadanía espera de todos nosotros MORENA es y se debe al pueblo de México muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, representante de Morena, continuamos con esta sesión, cediéndole el uso de la voz a la Consejera Consuelo González Barragán.

CONSEJERA CONSUELO GONZÁLEZ BARRAGÁN: Buenos días. Con su permiso Consejero Presidente, compañeros Consejeras, Consejeros, representantes de los diversos partidos políticos y aspirantes a Candidatos independientes, ciudadanos todos.

Con este acto de toma de protesta somos testigos de cómo la democracia sigue más viva que nunca, es, sin ninguna duda la materialización de las luchas democráticas que décadas atrás, sembraron las bases para que seamos nosotros, los ciudadanos mexicanos quienes decidimos las reglas y la forma de quienes nos vayan a representar, siendo arropados por instituciones sólidas, plurales y abiertas al dialogo y discusión como lo son el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas.

Asentado lo anterior, sería un error para mi negar que nos acercamos a tiempos de absoluta polarización pues como bien se menciona en los medios de comunicación y en las estadísticas electorales nos encontramos frente a las elecciones más grandes de la historia, en cuanto a número de puestos de elección popular, así como el de mayor número de electores registrados en el padrón hasta la fecha; es por eso, que el interés de la sociedad que este sea un proceso limpio, transparente, comunicativo y absolutamente responsable y profesional, es y debe



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

ser un imperativo para todos los que tendremos el alto honor de ser Consejeros Electorales el de ayudar en el proceso electoral 2021.

Por lo que solo quiero terminar reiterando que como Consejera siempre actuaremos con apego y restricto a la legislación electoral y a los principios de certeza, imparcialidad, legalidad, independencia y máxima publicidad. Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera Consuelo González Barragán, continuamos con esta sesión, cediéndole el uso de la voz a la Consejera Yolanda Berenice Castro Walle.

CONSEJERA YOLANDA BERENICE CASTRO WALLE: Buenos días. Compañeros consejeros y consejeras electorales, representantes de los partidos políticos y aspirantes a candidatos independientes. Damos inicio a los trabajos que hemos de realizar en los próximos meses para la elección de ayuntamiento del municipio de Victoria.

Cómo consejeros siempre actuaremos con apego a los principios rectores del IETAM, Aportaremos todo nuestro esfuerzo y total disposición para asegurar el buen funcionamiento del Consejo Municipal y garantizar la confianza de la ciudadanía victorense. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a todas y todos, Secretaria, le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo relativo a la calendarización de las sesiones ordinarias del Consejo Municipal Electoral de Victoria, Tamaulipas; y el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretaria; a efecto de poner a consideración el Proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

LA SECRETARIA: Desde luego Consejero Presidente. Acuerdo:

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral de Victoria, Tam., se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y coadyuvará en la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones para la renovación del H. Congreso Local y Ayuntamiento, dentro de su ámbito de competencia.

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral de Victoria, Tam., celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 11:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 20 de febrero de 2021
- 20 de marzo de 2021
- 17 de abril de 2021
- 15 de mayo de 2021
- 29 de junio de 2021

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de 11:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 17 de julio de 2021
- 21 de agosto de 2021
- 18 de septiembre de 2021

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral de Victoria, Tam., establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2020-2021, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para los efectos correspondientes, en términos del artículo 142 de la LEET, para los efectos correspondientes.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias; se consulta a las y los integrantes de este Consejo Electoral si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

De no ser así, le solicito Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con todo gusto Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor, el acuerdo referido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA, TAMAULIPAS; Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

GLOSARIO

Consejero Presidente	Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política Local	Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Convocatoria	Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como consejeras y consejeros electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
DEOLE	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM.
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas.
INE	Instituto Nacional Electoral
LEET	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
OPL	Organismo Público Local.
Reglamento de Sesiones	Reglamento de Sesiones del IETAM
Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo del IETAM.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

ANTECEDENTES

1. El 29 de junio de 2020, el Consejo General, aprobó en sesión extraordinaria el Acuerdo número IETAM-A/CG-12/2020, por el cual emitió el Reglamento para los procedimientos de Selección y Designación de las Consejeras y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM.
2. El 17 de julio de 2020, en sesión ordinaria, el Consejo General aprobó el Acuerdo número IETAM-A/CG-15/2020, mediante el cual se emitió la Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como consejeras y consejeros electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
3. El 13 de septiembre de 2020, el Consejo General celebró Sesión Extraordinaria, dando inicio el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el estado de Tamaulipas.
4. El 18 de diciembre de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo número IETAM-A/CG-60/2020, por el cual se designó a las Consejeras y Consejeros Electorales que integran los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales Electorales, así como la lista de reserva, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
5. El 23 de enero de 2021, mediante un acto protocolario de manera virtual se llevó a cabo la ceremonia de toma de protesta de ley a las Consejeras y los Consejeros Presidentes de los 22 Consejos Distritales y de los 43 Consejos Municipales Electorales.
6. El 3 de febrero de 2021, la Comisión de Organización Electoral del IETAM, celebró sesión No. 2, en donde aprobó la propuesta respecto del nombramiento de las Secretarías y los Secretarios de 22 Consejos Distritales y 41 Consejos Municipales, a propuesta de las Presidencias de los respectivos Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

CONSIDERANDOS

- I. De conformidad con lo establecido por el artículo 41, párrafo segundo, base V, de la Constitución Política Federal, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los organismos públicos locales.
- II. En términos de lo dispuesto por los artículos 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política Local, y 93 de la LEET, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, que se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanas y ciudadanos y partidos políticos, del mismo modo en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores los de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad y paridad.

III. Con base en lo previsto por el artículo 91, párrafo primero de la LEET, los OPL que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Política Local, la LGIPE y la referida LEET, entre otros, son los siguientes:

- a. El Consejo General y órganos del IETAM;
- b. Los Consejos Distritales; y
- c. Los Consejos Municipales;

IV. De conformidad a lo establecido en el artículo 107, párrafos primero segundo de la LEET, aplicado de manera análoga, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Sesiones, la Presidencia del Consejo Municipal Electoral convocará a sesión ordinaria con 48 horas de anticipación a los miembros del Consejo Municipal Electoral y a las Representaciones de los partidos políticos, coaliciones o, en su caso, de candidaturas independientes y en los casos de celebrarse sesiones extraordinarias convocadas con un mínimo de 24 horas.

V. En términos de lo indicado por artículo 151 de la LEET, los Consejos Municipales funcionará durante el proceso electoral y se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones dentro de sus respectivos municipios, conforme a lo previsto por la ley en cita y demás disposiciones aplicables.

VI. En observancia a lo señalado en el artículo 155, párrafo primero de la LEET, el referido órgano electoral iniciará sus sesiones en la primera semana del mes de febrero del año de la elección. A partir de la primera sesión y hasta la conclusión del proceso, sesionará por lo menos una vez al mes. Su función concluye al término del proceso electoral en el ámbito de su competencia, salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.

VII. De conformidad al artículo 171 de la LEET, los Consejos Municipales en la sesión de instalación, acordarán día y hora para celebrar sus sesiones ordinarias y determinarán su horario de labores. Los Consejos Municipales comunicarán oportunamente estos Acuerdos al Consejo General.

Sin perjuicio de lo anterior, para los efectos de Ley, serán hábiles todas las horas y días del año que se encuentren dentro del Proceso Electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

VIII. De conformidad a lo establecido en los artículos 1 y 2 del Reglamento de Sesiones, éste tiene por objeto regular el desarrollo de las sesiones que celebren el Consejo General y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, así como la actuación de sus integrantes de conformidad con los principios rectores de la materia electoral. Su observancia es general y obligatoria para el desarrollo de las sesiones de los órganos ya mencionados.

IX. Por su parte, el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones, establece que las Sesiones de los Consejos podrán ser ordinarias y extraordinarias; asimismo, establece como ordinarias aquellas sesiones que se celebren, en términos de lo dispuesto por el artículo 107, párrafos primero, tercero y cuarto, 155, párrafo primero de la LEET para el caso de los Consejos Municipales Electorales. Son extraordinarias aquellas sesiones convocadas por la presidencia, por conducto de la secretaría, cuando lo estime necesario o a petición formulada por la mayoría de las y los Consejeros Electorales, en términos de lo dispuesto del artículo 107, párrafo segundo de la LEET.

X. Derivado de lo anterior, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse una vez al mes a partir del mes de febrero de 2021 y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto, que las sesiones extraordinarias podrán celebrarse cuando se estime necesario o por disposición legal.

XI. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171, párrafo segundo de la LEET, de conformidad con lo estipulado en la circular SE/C-85/2020 del Secretario Ejecutivo del IETAM, y valorada la atención a la ciudadanía, partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, con independencia de aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares, en las que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal; 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política Local; 91, 93, 107, 151, 155, 171 de la LEET; 1, 2 y 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones; se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral de Victoria, Tam., se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y coadyuvará en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones para la renovación del H. Congreso Local y Ayuntamiento, dentro de su ámbito de competencia.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral de Victoria, Tam., celebrará sus sesiones ordinarias a partir de la sesión de instalación y hasta la conclusión del proceso electivo en el ámbito de su competencia, en el horario de las 11:00 horas, de conformidad con el calendario siguiente:

- 20 de febrero de 2021
- 20 de marzo de 2021
- 17 de abril de 2021
- 15 de mayo de 2021
- 29 de junio de 2021

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionarán ordinariamente en los meses subsecuentes, en el horario de 11:00 horas, hasta que las autoridades jurisdiccionales y/o el Consejo General del IETAM así lo determinen, de conformidad con el siguiente calendario:

- 17 de julio de 2021
- 21 de agosto de 2021
- 18 de septiembre de 2021

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral de Victoria, Tam., establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2020-2021, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando XI de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena la publicación del presente Acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento público, así como la notificación de la aprobación del presente Acuerdo al Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para los efectos correspondientes, en términos del artículo 142 de la LEET, para los efectos correspondientes.

EL PRESIDENTE: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:50 horas de este 7 de febrero de 2021,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE VICTORIA, TAM.**

declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA **C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA**
CONSEJERO PRESIDENTE **SECRETARIA**

ASÍ LO APROBARON CON 4 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA, TAM.; EN SESIÓN No. 2, ORDINARIA DE FECHA DE 20 DE FEBRERO DEL 2021, C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, CONSUELO GONZÁLEZ BARRAGAN, EDUARDO ENRIQUE LEOS MORALES Y YOLANDA BERENICE CASTRO WALLE, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA Y LA C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VICTORIA. DOY FE.....